

## NOTA DE PRENSA

### **Los Ingenieros Agrónomos de Baleares rechazan la nueva Ley Agraria y piden su retirada.**

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos ha tenido acceso al texto de la nueva Ley Agraria que se pretende aprobar por el Parlament de les Illes Balears próximamente y manifiesta su total disconformidad con el texto.

**Palma de Mallorca, a 14 de diciembre de 2018.-** Los ingenieros agrónomos de Baleares queremos mostrar nuestra disconformidad con la nueva Ley Agraria Balear, cuya aprobación en el Parlament de les Illes Balears es inminente. Para nuestro colectivo, el más cercano a la realidad del sector agrícola balear y que pisa el territorio a diario, la ley agraria debe responder y satisfacer con suficiente amplitud y garantía las necesidades agrarias, ganaderas, agroalimentarias y complementarias del mundo rural balear, además de nacer de un gran consenso de todos los agentes implicados. Premisas que no se han logrado.

#### **Alegaciones rechazadas**

El colegio ha intervenido en las diversas fases de la tramitación de esta nueva ley. Hemos presentado diversas alegaciones a buena parte del articulado siempre desde nuestra perspectiva técnica y desde nuestro conocimiento de la realidad socioeconómica del medio rural balear. Para decepción nuestra, la gran mayoría de las propuestas se han visto rechazadas en el texto final. Los cambios introducidos no han cambiado en esencia los problemas que una y otra vez hemos manifestado.

El colectivo de ingenieros agrónomos de Baleares, permanentemente en contacto con titulares de explotaciones agrarias, de industrias agroalimentarias y de otras actividades relacionadas con el mundo rural, se constata el malestar de todo el sector agrario con respecto a la nueva ley.

#### **Dificultará la actividad agraria**

La aprobación de la ley en su actual redacción conducirá a un escenario en el que se dificultará la actividad agraria y ganadera, restará competitividad al sector y permitirá a organismos sin competencias en materia agraria decidir sobre estos temas. Todo ello redundará en el progresivo abandono de las explotaciones y el consecuente deterioro del paisaje de las islas.

Por todas estas razones, y ante el poco tiempo que le queda a la actual legislatura para desarrollar y aplicar esta ley, el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Levante solicita su retirada.